



AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA
SECRETARIA
GENERAL

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 760/2025
Fecha Resolución: 04/06/2025

María del Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Resolución de Alcaldía sobre inicio de procedimiento de concesión de distinción a D. Celestino Pizarro.

Visto que con fecha 13 de mayo de 2025 y núm. de registro de entrada en este Ayuntamiento 6979, por Dña. Herminia Pérez Arias se presenta iniciativa vecinal en la que se solicita que la rotonda ubicada en Avda. Juan Carlos I de esta localidad, sea nombrada en honor a D. Celestino Pizarro, por su labor en el barrio de Nueva Sevilla.

Visto que la denominación de calles, plazas y edificios públicos es una distinción honorífica que puede conceder el Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta para reconocer y dar público agradecimiento, según dispone el artículo 2 del Reglamento de Honores y Distinciones, Protocolo y Ceremonial del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, publicado definitivamente en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 272, de 24 de noviembre de 2023.

De conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Honores y Distinciones, Protocolo y Ceremonial del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, **HE RESUELTO:**

PRIMERO. Iniciar el procedimiento para la aprobación, si procede, de la denominación de la rotonda ubicada en Avda. Juan Carlos I de esta localidad.

SEGUNDO. Que se emita informe jurídico sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

TERCERO. Que por el Área de Cultura de este Ayuntamiento se emita informe en el que se constaten, por los medios que procedan, los méritos relatados en la solicitud.

CUARTO. Que por el Arquitecto municipal se emita informe descriptivo del espacio que se pretende nominar.

QUINTO. Abrir un periodo de información pública por plazo de 20 días, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Castilleja de la Cuesta a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta

Fdo. María del Carmen Herrera Coronil

Código Seguro De Verificación:	JCxhtw9CcFpCgNAb1qFHkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Herrera Coronil	Firmado	04/06/2025 09:14:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JCxhtw9CcFpCgNAb1qFHkg==		

